

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 12 de enero de 1984.-

Visto el presente expediente N° 00732/84 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con la obra "Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26- Obras de remodelación y refacción en el 1° y 7° piso", teniendo en cuenta lo manifestado por la firma adjudicataria "Arquitecto Jorge Rafael Lopez Leon-Empresa Constructora" y lo informado por el citado Departamento;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Arquitecto Jorge Rafael López León como representante técnico de dicha obra, conforme lo establecido en el Artículo 14° de las Cláusulas Especiales integrantes de la documentación licitatoria.-

2°) Regístrese y remítanse a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos. Tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.-

s.t.


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI